



Asamblea General

Distr. general
12 de noviembre de 2008
Español
Original: inglés

Sexagésimo tercer período de sesiones

Tema 148 del programa

Financiación de la Operación Híbrida de la Unión

Africana y las Naciones Unidas en Darfur

Informe sobre la marcha de la ejecución del presupuesto de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur para el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	4
II. Estado de ejecución del presupuesto al 30 de septiembre de 2008	4
III. Información actualizada sobre las necesidades de recursos	13
IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General	18
Anexo	
Gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio y el 30 de septiembre de 2008	19



Resumen

El presente informe detalla la marcha de la ejecución del presupuesto de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) para el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009.

La Asamblea General, en su resolución 62/232 B, consignó la suma de 1.499.710.000 dólares para el mantenimiento de la UNAMID en el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009.

El total de gastos previstos de la UNAMID en el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 asciende a 1.499.710.000 dólares en cifras brutas.

Recursos financieros

(En miles de dólares EE.UU. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009)

<i>Categoría</i>	<i>Gastos efectivos 1° de julio a 30 de septiembre de 2008</i>	<i>Gastos previstos 1° de octubre de 2008 a 30 de junio de 2009</i>	<i>Total de gastos previstos</i>
Personal militar y de policía	144 731,5	502 488,7	647 220,2
Personal civil	33 416,7	134 808,6	168 225,3
Gastos operacionales	250 873,4	433 391,1	684 264,5
Recursos necesarios en cifras brutas	429 021,6	1 070 688,4	1 499 710,0
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	3 027,3	13 532,7	16 560,0
Recursos necesarios en cifras netas	425 994,3	1 057 155,7	1 483 150,0
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–
Total de recursos necesarios	429 021,6	1 070 688,4	1 499 710,0

Recursos humanos

<i>Categoría</i>	<i>Puestos aprobados^a</i>	<i>Puestos previstos^b (promedio)</i>	<i>Puestos efectivos (30 de septiembre de 2008)</i>	<i>Plan revisado^c (promedio)</i>
Observadores militares	240	177	131	184
Contingentes militares	19 315	15 301	8 590	13 272
Agentes de policía de las Naciones Unidas	3 772	3 304	1 879	2 454
Unidades de policía constituidas	2 660	1 657	162	959
Personal de contratación internacional	1 495	1 063	672	881
Personal de contratación nacional ^d	3 415	2 417	1 700	2 300
Voluntarios de las Naciones Unidas	548	441	222	387

<i>Categoría</i>	<i>Puestos aprobados^a</i>	<i>Propuestos previstos^b (promedio)</i>	<i>Puestos efectivos (30 de septiembre de 2008)</i>	<i>Plan revisado^c (promedio)</i>
Puestos temporales^e				
Personal de contratación internacional	59	59	24	49
Personal de contratación nacional	40	40	6	31
Personal proporcionado por los Gobiernos	6	6	–	5

^a Representa el número máximo de puestos autorizado.

^b Representa la dotación prevista para el despliegue, según figura en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto de 30 de mayo de 2008 (A/62/781/Add.14).

^c Basado en los datos mensuales sobre los puestos ocupados y la dotación mensual aprobada, teniendo en cuenta la ocupación real de puestos desde el 1° de julio al 30 de septiembre de 2008.

^d Incluye funcionarios del cuadro orgánico de contratación nacional y del cuadro de servicios generales de contratación nacional.

^e Financiados con cargo al personal temporario general.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General se indican en la sección IV del presente informe.

I. Introducción

1. El presupuesto para el mantenimiento de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) en el período comprendido entre el 1º de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 se estableció en el informe del Secretario General de fecha 9 de abril de 2008 (A/62/791 y Corr.1 y 2) y ascendía a 1.699.710.000 dólares en cifras brutas (1.679.336.100 dólares en cifras netas). En el presupuesto se preveían recursos para sufragar una dotación de 240 observadores militares, 19.315 efectivos militares, 3.772 agentes de policía de las Naciones Unidas, 2.660 agentes de unidades de policía constituidas, 1.554 funcionarios de contratación internacional y 3.455 funcionarios de contratación nacional, incluidos 59 funcionarios de contratación internacional y 40 de contratación nacional en calidad de personal temporario general, 548 Voluntarios de las Naciones Unidas y 6 funcionarios proporcionados por el Gobierno. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, en el párrafo 34 de su informe de fecha 30 de mayo de 2008 sobre el proyecto de presupuesto de la UNAMID (A/62/781/Add.14), recomendó que la Asamblea aprobara una consignación de 1.699.710.000 dólares sujeta a la presentación del informe sobre la ejecución de las actividades. En el mismo párrafo, la Comisión también recomendó que se prorratease la suma de 849.855.000 dólares en cifras brutas para el período comprendido entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 2008.

2. La Asamblea General, en su resolución 62/232 B, de 20 de junio de 2008, consignó una suma de 1.499.710.000 dólares en cifras brutas (1.479.336.100 dólares en cifras netas) para el mantenimiento de la Operación en el período comprendido entre el 1º de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009, lo que representaba una reducción general del proyecto de presupuesto de 200 millones de dólares en cifras brutas. En la misma resolución, la Asamblea prorrateó entre los Estados Miembros la suma de 849.855.000 dólares para el mantenimiento de la Operación en el período comprendido entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 2008.

3. El presente informe incluye información sobre la marcha de la ejecución del presupuesto al 30 de septiembre de 2008, basándose en la consignación aprobada por la Asamblea General para la UNAMID en su resolución 62/232 B. El informe abarca el estado de despliegue de la UNAMID y proporciona información sobre las actividades sustantivas y de apoyo de la Operación en el período comprendido entre el 1º de julio y el 30 de septiembre de 2008, e información actualizada sobre las necesidades de recursos, incluido un plan revisado para el despliegue y los gastos previstos para el período hasta el 30 de junio de 2009. También incluye información sobre los progresos en la aplicación de las medidas adoptadas en respuesta a las solicitudes formuladas por la Asamblea General y las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva refrendadas por la Asamblea.

II. Estado de ejecución del presupuesto al 30 de septiembre de 2008

4. Esta sección incluye una evaluación de los progresos realizados por la Operación en el período comprendido entre el 1º de julio y el 30 de septiembre de 2008. También incluye, cuando procede, información sobre las medidas planificadas por la Operación en el período hasta el 30 de junio de 2009.

A. Despliegue de la Operación

5. Al 30 de junio de 2008, la dotación de la UNAMID incluía 7.839 efectivos militares (incluidos 164 observadores militares y 7.675 miembros de los contingentes), 1.838 agentes de policía (incluidos 1.694 agentes de policía de las Naciones Unidas y 144 efectivos de unidades de policía constituidas) y 2.292 funcionarios civiles, que representaban el 40% de la dotación autorizada de personal militar, el 29% de la dotación autorizada de agentes de policía y el 41% de la dotación aprobada de funcionarios civiles, respectivamente.

6. En el período comprendido entre el 1º de julio y el 30 de septiembre de 2008 la Secretaría aumentó los esfuerzos para aplicar el plan de despliegue reforzado. El plan se basaba en gran medida en un importante aumento de los envíos de equipo de propiedad de los contingentes a Darfur y un fortalecimiento significativo de las capacidades de ingeniería requeridas para preparar la llegada de las unidades y el equipo.

7. Las iniciativas de las Naciones Unidas en ambas esferas —aumentar la entrega de bienes al teatro de operaciones y fortalecer las capacidades de ingeniería— siguen enfrentándose a serias dificultades. En lo que respecta al movimiento de bienes a Darfur, el transporte terrestre de equipo pesado fue particularmente problemático por razones inherentes a Darfur. Las lluvias de agosto y septiembre hicieron que sólo se pudiera utilizar una carretera en ese período, en el que la UNAMID pudo trasladar tres convoyes compuestos por 165 vehículos. Uno de los convoyes encabezados por la policía de la UNAMID con la protección de efectivos del Gobierno tardó ocho días en completar el trayecto de 800 kilómetros entre El Obeid y El Fasher. Los camiones de baja suspensión que transportaban equipo pesado eran demasiado anchos para los senderos profundos y no pavimentados del desierto y destrabar un vehículo encallado en la arena llevaba hasta 24 horas.

8. Además, la declaración de la fase de seguridad IV tras el ataque del 8 de julio de 2008 contra un convoy de la UNAMID alteró sus operaciones, en particular las actividades de despliegue. Preocupados por la seguridad, algunos contratistas locales se negaron a transportar bienes de la UNAMID o trataron de reducir el riesgo financiero asignando vehículos en mal estado y conductores sin experiencia a esas tareas, en particular para el trayecto desde la base logística de las Naciones Unidas en El Obeid a Darfur.

9. Además del traslado de equipo de propiedad de los contingentes y otros equipos, el aumento de la capacidad de ingeniería de la UNAMID sigue siendo la segunda condición más importante para acelerar el despliegue. A tal fin, se hicieron planes para agilizar el despliegue de las tres unidades de ingeniería de la UNAMID, transferir algunos ingenieros militares procedentes de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) y por último incluir una capacidad de ingeniería ligera sobre el terreno como parte del despliegue de todos los nuevos batallones. Tras un período de planificación y la aprobación de los países que aportan contingentes, sólo ahora se están poniendo en práctica esas iniciativas.

10. A pesar de esos problemas, la dotación de personal uniformado de la UNAMID aumentó en 882 efectivos militares y 203 agentes de policía en el período comprendido entre el 1º de julio y el 30 de septiembre de 2008, alcanzando el 45% y el 32% de la dotación autorizada de efectivos militares y de policía, respectivamente. Continúan los preparativos para el despliegue a fines de 2008 de

los siguientes efectivos adicionales de los contingentes militares: los cuerpos principales de dos batallones, dos unidades de transporte, una compañía de ingeniería, un hospital de nivel II, un hospital de nivel III, dos compañías de logística multifuncionales, una compañía de reserva de sector y una unidad de reconocimiento de sector. Además, está previsto que se refuercen ocho batallones que antes pertenecían a la Misión de la Unión Africana en el Sudán (AMIS) hasta alcanzar la dotación estándar de las Naciones Unidas de 800 efectivos para fines de diciembre de 2008. Por lo que respecta a las unidades de policía constituidas, para fines de 2008 se desplegarán tres unidades adicionales para complementar las dos unidades desplegadas al 30 de septiembre. Continuaron las iniciativas para confirmar la disposición de los países que aportan agentes de policía a desplegar las unidades de policía constituidas que habían prometido a la UNAMID mediante visitas previas al despliegue del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la secretaría de la Comisión de la Unión Africana.

11. Según los planes actuales se prevé un aumento del despliegue para que aproximadamente el 60% de la dotación autorizada de la Operación esté sobre el terreno para fines de diciembre de 2008 y el 80% para el 31 de marzo de 2009, con el despliegue total de los efectivos autorizados para el 30 de junio de 2009.

12. Entre tanto, la UNAMID ha tomado medidas concretas para superar esos obstáculos logísticos. A fin de mejorar la línea de comunicaciones de 1.400 millas de longitud existente entre Port Sudan y Darfur, la Operación ha concertado nuevos contratos comerciales para el transporte por carretera, ferrocarril y vía aérea del equipo de propiedad de los contingentes y de propiedad de las Naciones Unidas. Esto incluyó un estudio de las condiciones del mercado local en el que se determinaron nuevos proveedores para los contratos de transporte por ferrocarril y por carretera. Sin embargo, el transporte de cargamento por ferrocarril, si bien es una alternativa a largo plazo, en la actualidad tiene una capacidad limitada ya que hay una sola vía férrea de El Obeid a Nyala, que sólo permite el transporte de 50 a 60 contenedores de Port Sudan a Nyala cada cuatro semanas.

13. A fin de acelerar el despliegue a Darfur de equipo de propiedad de los contingentes y de propiedad de las Naciones Unidas, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la UNAMID lograron el acuerdo del Gobierno del Sudán para que la UNAMID utilizara los aeropuertos de El Fasher y Nyala con un horario ampliado. El Gobierno también acordó que la UNAMID pudiera utilizar el nuevo aeropuerto de El Geneina. Esto permitirá transportar por vía aérea equipo prioritario que en la actualidad está en Port Sudan y El Obeid. Además, se han entablado conversaciones con algunos países que aportan tropas y agentes de policía para explorar la posibilidad de que transporten directamente el equipo de propiedad de los contingentes desde el lugar de origen a Darfur.

14. El aumento resultante de la frecuencia y el volumen del transporte de cargamento por vía aérea requerirá que la UNAMID aumente la capacidad de recepción de los aeropuertos en Darfur, incluida la ampliación de las pistas de estacionamiento y el despliegue de equipo de manipulación de materiales. A este respecto, el Gobierno del Sudán y la Dirección de Aviación Civil del Sudán autorizaron a la UNAMID a rehabilitar los aeropuertos de El Fasher y Nyala y mejorar las instalaciones del nuevo aeropuerto de El Geneina.

15. A fin de aumentar su capacidad de ingeniería, la UNAMID ha establecido varios arreglos para la construcción, mantenimiento y ampliación de campamentos

así como otras tareas indispensables en la materia. La estrategia de la Operación a este respecto entraña el uso de todas las capacidades disponibles, incluidas las capacidades de ingeniería militar descritas anteriormente, contratistas locales y regionales y recursos internos. La UNAMID también está recabando la colaboración de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) a fin de aumentar sus capacidades de ingeniería para servicios de construcción y gestión de proyectos.

16. Se ha ejecutado un programa para promover a la UNAMID como cliente, en particular entre los proveedores relacionados con la construcción, para aumentar la participación de los contratistas sudaneses y regionales en las actividades de adquisición de la UNAMID. El programa incluyó una encuesta telefónica entre más de 500 empresas locales y regionales y una serie de seminarios empresariales en todo Darfur y en Jartum, incluido un seminario empresarial para proveedores que contó con una gran asistencia, celebrado en Nyala el 27 de agosto de 2008. Además, la Operación celebrará seminarios en Jartum y Dubai en octubre y noviembre de 2008 para invitar a proveedores regionales a que presenten ofertas.

17. Las iniciativas adicionales para aumentar las capacidades de ingeniería militar de la Operación incluyen la transferencia de 90 ingenieros militantes de la UNMIS a la UNAMID, que debe comenzar después de que se ultimen los arreglos oficiales. Además, se ha pedido que todos los nuevos batallones que vayan llegando se desplieguen con capacidades de ingeniería ligera sobre el terreno.

18. La declaración de la fase de seguridad IV requirió que la UNAMID elaborara urgentemente planes para imprevistos que tuvieron costos de oportunidad directos para la capacidad de la Operación de centrarse en el despliegue. Por ejemplo, la fortificación de los emplazamientos del cuartel general y los equipos para que cumplieran las normas de la fase IV requirió la distribución de material de fortificación de campaña a expensas de la distribución de equipo relacionado con el despliegue.

19. Por lo que respecta al personal civil, el ritmo de contratación más lento en el período hasta el 30 de septiembre de 2008 reflejó las dificultades de la Operación para llenar los puestos vacantes debido a las duras condiciones de trabajo y de vida en Darfur y a preocupaciones por la seguridad. Esas dificultades se agravaron con la declaración de la fase de seguridad IV, que enlenteció las actividades de reclutamiento en julio y agosto. A pesar de esos problemas, en el período comprendido entre el 1º de julio y el 30 de septiembre se desplegó a otros 242 funcionarios civiles, con lo que la tasa de ocupación es del 47% de los puestos aprobados. Además, se ha seleccionado a 248 funcionarios de contratación internacional y 168 Voluntarios de las Naciones Unidas, que se desplegarán en un futuro próximo.

20. Al normalizarse las actividades de contratación, se espera que los puestos civiles se llenen a un ritmo más rápido a partir de octubre de 2008. Al tener autoridad delegada para contratar a personal internacional hasta de la categoría D-1 para esferas sustantivas y de apoyo, a fines de septiembre de 2008 la UNAMID había logrado una tasa de ocupación del 75% para los puestos superiores de apoyo y del 53% para los puestos superiores sustantivos. El equipo de contratación de la Operación también orientó sus actividades hacia personal de contratación internacional de misiones que se estaban reduciendo, entre ellas la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), la Misión

de las Naciones Unidas en Nepal (UNMIN), la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNIOSIL) y la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE). Hasta la fecha, se ha contratado en ese contexto aproximadamente a 60 funcionarios de contratación internacional de la UNMIK y la UNMIN.

21. Por lo que respecta a la contratación de personal nacional, la Operación ha realizado un amplio programa de publicidad y divulgación en todos los medios de comunicación disponibles, incluidos periódicos locales, programas en las emisoras de radio locales y tableros de anuncios de organizaciones no gubernamentales.

22. Habida cuenta del alto nivel de inseguridad, la UNAMID ha acelerado la aplicación de las normas mínimas operativas de seguridad (MOSS) y las normas mínimas operativas de seguridad domiciliaria (MORSS) con miras a ultimar esos arreglos para el 30 de junio de 2009. La UNAMID también ha comenzado a construir alojamientos para hasta el 60% del personal de contratación internacional, observadores militares y agentes de policía de las Naciones Unidas, en comparación con el 30% previsto anteriormente.

23. Otras iniciativas para ayudar al personal de la Operación a hacer frente al estrés asociado con la inseguridad en la que opera la UNAMID incluyen el despliegue de consejeros del personal en cada oficina regional y la ejecución de un amplio programa de bienestar.

B. Sinopsis de las actividades

Actividades sustantivas

24. El recién nombrado Mediador Principal Conjunto de la Unión Africana y las Naciones Unidas llegó al Sudán el 25 de agosto de 2008. Tras su llegada, entabló contactos iniciales con representantes superiores del Gobierno del Sudán en Jartum y Juba y con oficiales gubernamentales de los tres estados de Darfur. El Gobierno del Sudán prometió cooperar con el Mediador Principal y manifestó que estaba decidido a buscar una solución política rápida a la crisis en Darfur. El Mediador Principal también se reunió con representantes de los movimientos rebeldes, desplazados internos, jefes de las tribus y organizaciones no gubernamentales en El Fasher, Nyala y El Geneina.

25. En colaboración con varios fondos y programas de las Naciones Unidas, la UNAMID realizó una serie de cursos de capacitación y fomento de la capacidad para las fuerzas de policía de los movimientos, los *sheiks* y *umdás* (ancianos tribales) y los desplazados internos sobre los derechos humanos, el género y la vigilancia comunitaria. Los que recibieron esa capacitación pueden participar en las patrullas de policía de la UNAMID en sus propias comunidades o campamentos. Las mujeres de campamentos de desplazados internos también recibieron capacitación de asesores de género dentro del componente de policía de la UNAMID sobre las actividades generadoras de ingresos, la violencia por cuestión de género y la salud.

26. La UNAMID siguió supervisando las violaciones de los derechos humanos y procurando que participaran las autoridades locales y otros interesados. La Operación organizó un seminario, en cooperación con el Consejo Asesor para los

Derechos Humanos y el órgano judicial de Darfur meridional, sobre normas para celebrar juicios justos para magistrados y abogados.

27. El componente de asuntos civiles de la UNAMID continuó procurando la participación de la sociedad civil y los grupos de mujeres, la administración local, la comunidad académica y otros segmentos de la sociedad de Darfur en el proceso de paz y las iniciativas de solución de conflictos locales. La UNAMID celebró cursillos y seminarios de capacitación a fin de fomentar la capacidad de los grupos de la sociedad civil de Darfur para desempeñar un papel activo en actividades de base para la consolidación de la paz, el desarrollo y el estado de derecho. Además, se han aprobado 32 proyectos de efecto rápido, de los que se están ejecutando seis.

Operaciones militares y de policía

28. Por lo que respecta a las actividades en materia de seguridad, la UNAMID siguió realizando patrullas de fomento de la confianza, de escolta y de investigación, haciendo especial hincapié en la facilitación del acceso humanitario y la protección de los convoyes. Los asesores de policía de la UNAMID también realizaron patrullas de vigilancia, visitaron centros de vigilancia comunitaria y comisarías de policía del Gobierno en todo Darfur. La policía y el personal militar de la UNAMID establecieron una presencia continua en el campamento de desplazados internos de Kalma, con miras a aplicar el mismo modelo cuando lo permitan los recursos. La UNAMID también aumentó las patrullas alrededor del campamento de desplazados internos de Zam Zam después de que se produjeran incidentes de seguridad en esos lugares.

Actividades de apoyo

29. Los problemas específicos que presenta Darfur, entre ellos su situación remota, entorno árido, comunicaciones poco desarrolladas, mala infraestructura, inseguridad predominante y largas rutas de transporte terrestre y de suministro desde Port Sudan, siguieron condicionando el concepto de apoyo de la UNAMID.

Gestión del agua y las aguas residuales

30. La escasez de agua en Darfur sigue siendo un problema para las operaciones de la UNAMID. La UNAMID ha escogido a contratistas locales para que realicen los estudios hidrogeológicos y geofísicos necesarios, así como para perforar pozos en los tres sectores. Además, la Operación tiene una compañía de ingenieros militares con capacidad para hacer perforaciones y también está adquiriendo capacidad adicional. Sin embargo, las lluvias suponen un problema para la ejecución de esos estudios y la elección de los lugares en los que perforar.

31. La UNAMID tiene previsto reciclar todas las aguas residuales y emplearlas para usos que no precisen agua potable. Se están determinando lugares para la eliminación a una distancia segura de los campamentos existentes, con el apoyo de las autoridades locales. La ordenación de los recursos hídricos en todos los campamentos existentes ha mejorado en este período. Por ejemplo, en el campamento de Zam Zam se recicla alrededor del 80% de las aguas residuales.

Instalaciones e infraestructura

32. Un estudio de ingeniería realizado en los anteriores campamentos de la AMIS confirmó la necesidad de restaurar esos campamentos lo antes posible. A tal fin, la UNAMID está realizando trabajos de restauración para resolver cuestiones fundamentales, incluido el cumplimiento de las MOSS. Esos campamentos se acondicionarán para que cumplan las normas de las Naciones Unidas de manera gradual. El contratista Pacific Architects and Engineers (PAE), cuyo contrato finalizó en octubre de 2008, hizo trabajos de ingeniería para los cuatro grandes campamentos de El Fasher, Nyala, El Geneina y Zalingei. Cuando finalizó el contrato, los trabajos de PAE se encontraban en diversas fases de ejecución (60% a 80%). La UNAMID está continuando la construcción de esos campamentos mediante la utilización de contratistas comerciales, capacidades de ingeniería militar y recursos internos.

33. El plan de ingeniería para la construcción de nuevos campamentos comprende tres etapas: a) un plan de trabajo a corto plazo hasta diciembre de 2008; b) un plan de trabajo a mediano plazo de enero a junio de 2009; y c) un plan de trabajo a largo plazo de julio de 2009 a junio de 2010.

34. El plan de trabajo a corto plazo supone la preparación de un campamento austero, que incluye una preparación básica del terreno, material de fortificación de campaña, determinación de los puntos de abastecimiento de agua y construcción de letrinas de pozo. En el plan a mediano plazo esas instalaciones se mejoran reforzando el material de fortificación de campaña y construyendo instalaciones sanitarias de paredes rígidas, fosas sépticas, cocinas y comedores. Posteriormente, con el plan a largo plazo, se adecuará cada campamento para que cumpla las normas de las Naciones Unidas mediante la construcción de alojamientos prefabricados.

Transporte terrestre

35. Equipos móviles de mantenimiento han venido realizando reparaciones en toda la zona de la misión. Los servicios incluyen la sustitución de baterías, neumáticos y otras piezas de repuesto. Se están considerando otras opciones para el redespiegue de personal que preste servicios como mecánicos y conductores a fin de hacer frente a algunos de los desafíos asociados con las duras condiciones y largas vías de suministro. Además, continúan los esfuerzos para concertar contratos de mantenimiento a largo plazo.

C. Información sobre el progreso en la aplicación de las medidas adoptadas en respuesta a las solicitudes formuladas por la Asamblea General y las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea

Raciones

36. En el párrafo 16 de su informe (A/62/781/Add.14), la Comisión Consultiva consideró que, como cuestión prioritaria, debía realizarse un examen de distintas opciones de soluciones más eficaces en relación con los costos para el suministro de raciones a los contingentes militares y las unidades de policía constituidas, incluso

respecto del transporte de las raciones, y que se debía informar de los resultados a la Asamblea General en el contexto del informe sobre la marcha de la ejecución.

37. El proceso de adquisiciones para concertar un contrato de servicios de raciones a largo plazo finalizará próximamente. Se espera que el nuevo contrato entre en vigor el 26 de enero de 2009 por un período inicial de dos años, con la posibilidad de prorrogarlo. En la actualidad, las raciones se transportan por vía aérea debido a la situación de seguridad existente. Si mejora la situación de seguridad, se volvería a evaluar la posibilidad de utilizar transporte terrestre. Sin embargo, al no existir infraestructura, las raciones deben transportarse por vía aérea durante la estación de las lluvias.

Despliegue de aeronaves

38. En el párrafo 30 de su informe (A/62/781/Add.14), la Comisión Consultiva recomendó que en el informe sobre la marcha de la ejecución del presupuesto se incluyeran datos actualizados sobre el despliegue de aeronaves.

39. Al 30 de septiembre de 2008, la UNAMID tenía 27 helicópteros y tres aviones emplazados en aeropuertos en Darfur. Además, compartía dos aviones con la UNMIS situados en Jartum. En septiembre llegaron a Jartum y a la zona de la misión las siguientes aeronaves contratadas por la UNAMID:

a) Un helicóptero MI-26 autorizado por la Dirección de Aviación Civil del Sudán, que se ha emplazado en el aeropuerto de El Fasher. La principal base de operaciones del helicóptero es Nyala, pero debido a la falta de espacio de aparcamiento en ese aeropuerto, se ha emplazado el helicóptero en El Fasher;

b) Un avión MD-83, que llegó a Jartum y está pendiente de autorización por la Dirección de Aviación Civil del Sudán y de despacho de aduanas.

40. A fin de agilizar el despliegue, se han incluido aeronaves adicionales para carga pesada a fin de transportar equipo por vía aérea desde El Obeid y Port Sudan a Darfur. La flota reconfigurada incluye cuatro aviones de transporte de carga pesada IL-76 y cuatro helicópteros M-26, en comparación con los dos aviones IL-76 y dos helicópteros MI-26 incluidos en el presupuesto para 2008/2009. Está previsto que esas aeronaves comiencen sus operaciones entre diciembre de 2008 y marzo de 2009.

Asociaciones, equipo en el país, coordinación y cooperación entre misiones

41. En el párrafo 33 de su informe (A/62/781/Add.14), la Comisión Consultiva recomendó que en el informe sobre la marcha de la ejecución se incluyera una descripción detallada de la evolución en la coordinación y colaboración entre la UNAMID y otras misiones desplegadas en la región y el equipo de las Naciones Unidas en el país.

42. Se han establecido mecanismos de enlace efectivos entre la UNAMID y el equipo en el país en Darfur. Un hecho particularmente importante fue el despliegue del Coordinador Adjunto de Asuntos Humanitarios en El Fasher, donde tiene su sede permanente, y que ha ayudado a proporcionar un enlace consistente y de alto nivel entre la UNAMID, la UNMIS y las organizaciones humanitarias que operan en Darfur.

43. Además, se ha establecido un sistema oficial de enlaces complementarios a fin de aumentar al máximo la sinergia entre la UNAMID y el equipo en el país y

facilitar un mayor intercambio de información y el establecimiento de prioridades entre la misión y la operación humanitaria. A tal fin, el Coordinador Adjunto de Asuntos Humanitarios participa en el Equipo Directivo Superior de la UNAMID. Además, el Jefe de la Dependencia de Enlace Humanitario de la UNAMID participa en los foros de planificación operacional y establecimiento de prioridades del equipo de asistencia humanitaria en el país. Como oficial designado para Darfur, el Representante Especial Conjunto trabaja en estrecha colaboración con el Representante Especial Adjunto del Secretario General, Coordinador Residente y Coordinador Adjunto de Asuntos Humanitarios para facilitar la operación humanitaria y asegurar la alineación de las prioridades.

44. Se establecieron mecanismos efectivos de coordinación civil y militar tras ultimarse las directrices de coordinación entre civiles y militares entre el Representante Especial Adjunto del Secretario General, Coordinador Residente y Coordinador Adjunto de Asuntos Humanitarios y la UNAMID. En la actualidad se capacita en coordinación entre civiles y militares a todo el personal civil que llega a la UNAMID. También se han reforzado los sistemas de intercambio de información con la comunidad humanitaria a medida que la policía de la UNAMID ha ido ampliando su presencia en toda la zona de responsabilidades de la Operación.

45. La Dependencia de Enlace Humanitario ha emprendido actividades de promoción con las partes, entre ellas el Gobierno del Sudán y los movimientos, para proteger los derechos de los niños y disuadir del reclutamiento de niños en las fuerzas armadas. Se ha establecido un equipo de tareas específico para los niños afectados por el conflicto armado en Darfur a fin de promover esas prioridades. La Dependencia de Asesoramiento sobre Cuestiones de Género de la UNAMID ha ampliado sus actividades, en línea con la resolución 1820 (2008) del Consejo de Seguridad.

46. Por lo que respecta a la cooperación entre la UNAMID y la UNMIS en las esferas de apoyo, en julio de 2008 las dos misiones firmaron un memorando de entendimiento para compartir servicios comunes. Las esferas de servicios comunes incluyen la asignación de espacio y la utilización conjunta de instalaciones, servicios de seguridad, gestión de la flota aérea y utilización de aeronaves, operaciones de control de movimientos, gestión de los bienes, servicios de transporte, servicios médicos y servicios de tecnología de la información y las comunicaciones.

47. La cooperación con la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT) incluye el intercambio periódico de información en cuestiones relativas a la seguridad regional y el intercambio de experiencias relacionadas con la vigilancia de los derechos humanos.

Examen de la estructura y necesidades de plantilla de la Operación

48. La Asamblea General, en su resolución 62/232 A, de 22 de diciembre de 2007, pidió al Secretario General que examinara la estructura de la Operación y la asignación de puestos y su categoría cuando se desplegara el personal, teniendo en cuenta la carga de trabajo real y la experiencia adquirida, y que reflejase los resultados de ese constante examen en las futuras solicitudes presupuestarias. Esa petición fue reiterada por la Comisión Consultiva en su informe (A/62/781/Add.14), que la Asamblea General hizo suya en su resolución 62/232 B. Además, en el párrafo 23 de ese informe, la Comisión Consultiva recomendó que en el informe

sobre la marcha de la ejecución del presupuesto se incluyera una actualización sobre el examen de las necesidades de personal del Grupo Mixto de Apoyo a la Mediación tras el nombramiento del Mediador Principal Conjunto.

49. Después de la declaración de la fase de seguridad IV en julio de 2008, se trasladó a más de 300 funcionarios a Entebbe y El Obeid y se suspendió la contratación durante más de un mes. Como resultado, la UNAMID no ha podido examinar la estructura de la asignación de puestos teniendo en cuenta la carga de trabajo real y la experiencia adquirida.

50. Con el regreso de los funcionarios que se trasladaron y la reanudación de las actividades de contratación, la Operación tiene previsto examinar la estructura de personal para asegurar que concuerda con las necesidades operacionales. A este respecto, se está estableciendo un comité de examen de la plantilla para analizar la estructura de personal de la Operación, cuyos resultados se comunicarán en el contexto del proyecto de presupuesto de la UNAMID para 2010/2011.

51. Entretanto, se ha realizado una evaluación preliminar de la estructura de personal y los requisitos a fin de hacer frente a las necesidades más inmediatas para apoyar y mantener el despliegue de la UNAMID. Esa evaluación ha señalado la necesidad de fortalecer las funciones de administración y gestión de los contratos de las oficinas regionales. La Operación también tiene que aumentar su capacidad de transporte terrestre a fin de hacer frente a los desafíos asociados con las elevadas necesidades de mantenimiento de vehículos debido a las duras condiciones de las carreteras y climáticas en Darfur. Además, se está examinando la estructura de personal del Grupo Mixto de Apoyo a la Mediación y su mecanismo de apoyo, y los ajustes resultantes en la estructura y necesidades de personal se presentarán en el proyecto de presupuesto para 2009/2010. La UNAMID, con su autoridad delegada, adoptará medidas inmediatas en el período 2008/2009 para hacer frente a esas necesidades mediante el despliegue de puestos del cuartel general de la Operación a las oficinas regionales y el uso de puestos vacantes. La regularización de esos ajustes se presentará en el proyecto de presupuesto para 2009/2010.

III. Información actualizada sobre las necesidades de recursos

A. Plan de despliegue revisado

52. El calendario de despliegue revisado para el personal militar, de policía y civil, que figura en el cuadro 1, refleja los progresos realizados al 30 de septiembre de 2008 y las previsiones hasta el 30 de junio de 2009, que se detallan en los párrafos 5 a 23 del presente informe.

53. En el cálculo de las estimaciones de gastos directamente asociados con el despliegue del personal se han aplicado factores de demora en el despliegue y de demora en la contratación al plan revisado de despliegue del personal, como se refleja en el cuadro 2. Esos factores de demora tienen en cuenta posibles cambios debido al efecto de factores externos, entre ellos la situación de seguridad, la generación de fuerzas y la capacidad de proveedores y contratistas.

Cuadro 1
Plan de despliegue revisado para el período comprendido entre el 1° de julio de 2008
y el 30 de junio de 2009

(Número de personas)

	<i>Plan 2008/2009^a</i>		<i>Plan revisado 2008/2009</i>			
	<i>Media</i>	<i>Efectivo</i>	<i>Previsto</i>		<i>Media^b</i>	
		<i>30 de septiembre de 2008</i>	<i>31 de diciembre de 2008</i>	<i>31 de marzo de 2009</i>		<i>30 de junio de 2009</i>
Personal militar y de policía						
Observadores militares	177	131	180	180	240	184
Contingentes militares	15 301	8 590	13 424	16 346	19 315	13 272
Agentes de policía de las Naciones Unidas	3 304	1 879	2 100	2 850	3 772	2 454
Unidades de policía constituidas	1 657	162	700	1 400	2 660	959
Personal civil						
Personal de contratación internacional	1 063	672	830	1 045	1 281	881
Personal de contratación nacional ^c	2 417	1 700	2 196	2 656	3 176	2 300
Voluntarios de las Naciones Unidas	441	222	371	521	548	387
Puestos temporales ^d	99	30	99	99	99	80
Personal proporcionado por los gobiernos	6	–	6	6	6	5

^a Representa la dotación prevista para el despliegue, según figura en el informe de la Comisión Consultiva de 30 de mayo de 2008 (A/62/781/Add.14).

^b Basado en los datos mensuales sobre los puestos ocupados y la dotación mensual aprobada, teniendo en cuenta la ocupación real de puestos desde el 1° de julio al 30 de septiembre de 2008.

^c Incluye funcionarios del cuadro orgánico de contratación nacional y del cuadro de servicios generales de contratación nacional.

^d Financiados con cargo a personal temporario general.

Cuadro 2
Factores de demora en el despliegue por categoría de personal

(Porcentaje)

<i>Categoría de gastos</i>	<i>Plan original 2008/2009^a</i>	<i>Plan revisado 2008/2009</i>
Personal militar y de policía		
Observadores militares	15	5
Contingentes militares	30	20
Agentes de policía de las Naciones Unidas	30	20
Unidades de policía constituidas	30	20
Personal civil		
Personal de contratación internacional	30	25
Personal de contratación nacional ^b	30	25
Voluntarios de las Naciones Unidas	30	25
Puestos temporales ^c	30	25
Personal proporcionado por los Gobiernos	20	25

^a De conformidad con el presupuesto aprobado para 2008/2009, después de tener en cuenta la reducción del presupuesto de 200 millones de dólares.

^b Incluye funcionarios del cuadro orgánico de contratación nacional y del cuadro de servicios generales de contratación nacional.

^c Financiados con cargo al personal temporario general.

B. Gastos previstos

Cuadro 3

Gastos previstos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009

(En miles de dólares EE.UU. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009)

Categoría de gastos	Gastos efectivos	Gastos previstos	Total (3) = (1) + (2)
	1° de julio al 30 de septiembre de 2008 (1)	1° de octubre de 2008 al 30 de junio de 2009 (2)	
Personal militar y de policía			
Observadores militares	1 856,6	8 261,9	10 118,5
Contingentes militares	109 611,2	364 254,2	473 865,4
Agentes de policía de las Naciones Unidas	22 660,4	88 861,4	111 521,8
Unidades de policía constituidas	10 603,3	41 111,2	51 714,5
Subtotal	144 731,5	502 488,7	647 220,2
Personal civil			
Personal de contratación internacional	23 970,8	84 544,6	108 515,4
Personal de contratación nacional	6 512,3	29 164,2	35 676,5
Voluntarios de las Naciones Unidas	1 918,5	14 165,8	16 084,3
Personal temporario general	1 015,1	6 934,0	7 949,1
Subtotal	33 416,7	134 808,6	168 225,3
Gastos operacionales			
Personal proporcionado por los gobiernos	–	211,8	211,8
Observadores electorales civiles	–	–	–
Consultores	–	537,4	537,4
Viajes oficiales	782,6	4 853,8	5 636,4
Instalaciones e infraestructura	77 839,9	188 493,2	266 333,1
Transporte terrestre	9 339,3	31 258,1	40 597,4
Transporte aéreo	128 576,6	98 748,5	227 325,1
Transporte naval	–	–	–
Comunicaciones	9 989,5	33 326,6	43 316,1
Tecnología de la información	4 784,2	19 616,8	24 401,0
Gastos médicos	6 046,2	8 497,2	14 543,4
Equipo especial	1 330,0	787,3	2 117,3
Suministros, servicios y equipos diversos	12 185,1	44 060,4	56 245,5
Proyectos de efecto rápido	–	3 000,0	3 000,0
Subtotal	250 873,4	433 391,1	684 264,5
Recursos necesarios en cifras brutas	429 021,6	1 070 688,4	1 499 710,0
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	3 027,3	13 532,7	16 560,0
Recursos necesarios en cifras netas	425 994,3	1 057 155,7	1 483 150,0
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–
Total de recursos necesarios	425 994,3	1 057 155,7	1 483 150,0

54. La distribución de las necesidades de recursos para el período 2008/2009, que ascienden a 1.499.710.000 dólares en cifras brutas, incorpora los gastos realizados hasta el 30 de septiembre de 2008 por valor de 429.021.600 dólares en cifras brutas. En el anexo del presente informe figura una explicación de los gastos efectivos.

55. Los gastos previstos incluyen las siguientes necesidades:

a) Transporte aéreo del equipo de propiedad de los contingentes y de propiedad de las Naciones Unidas desde El Obeid y Port Sudan para despachar los envíos pendientes y transportar equipo fundamental de propiedad de los contingentes directamente de los países que lo aportan a Darfur;

b) Gastos de flete asociados con el despliegue de equipo de propiedad de los contingentes previstos en el período 2007/2008 y aplazados al período 2008/2009;

c) Trabajos adicionales de construcción para prestar apoyo al despliegue de personal necesario tras las demoras de 2007/2008.

56. Esas nuevas necesidades están compensadas por menores requisitos asociados con el calendario revisado de despliegue de personal uniformado y civil y menores necesidades de adquisición en el año presupuestario actual para instalaciones prefabricadas, generadores y vehículos de pasajeros, ya que algunas de las adquisiciones de equipo previstas para 2008/2009 se realizaron en el período 2007/2008.

57. Las necesidades previstas de 647,2 millones de dólares en la partida de personal militar y de policía se basan en el calendario revisado para el despliegue que se indica en el cuadro 1, teniendo en cuenta factores de demora en el despliegue del 5% para los observadores militares y del 20% para los contingentes militares, los agentes de policía de las Naciones Unidas y las unidades de policía constituidas. Los gastos de flete previstos incluyen necesidades adicionales relacionadas con el despliegue de equipo de propiedad de los contingentes asociado a los batallones, compañías o unidades que no se desplegaron de la manera prevista en el período 2007/2008, así como nuevas necesidades asociadas con el transporte aéreo necesario de equipo fundamental de propiedad de los contingentes directamente desde los países que aportan contingentes a Darfur.

58. Los gastos previstos por valor de 168,2 millones de dólares en la partida de personal civil incluyen los sueldos y otros gastos conexos asociados con el personal de contratación internacional, el personal de contratación nacional, los Voluntarios de las Naciones Unidas y el personal de contratación internacional y nacional financiado con cargo al personal temporario general, y se basan en el calendario revisado para el despliegue que se indica en el cuadro 1, teniendo en cuenta un factor de demora en la contratación del 25% para todas las categorías de personal civil. Las necesidades de recursos respecto de los sueldos netos del personal de contratación internacional, las contribuciones del personal y los gastos comunes de personal se han revisado basándose en los gastos medios efectivos específicos de la Operación por categorías de personal para el período 2007/2008. Las necesidades de recursos respecto de los sueldos y las contribuciones del personal de contratación nacional se han ajustado para que reflejen las escalas de sueldos nacionales a partir del 1° de enero de 2008, basadas en un tipo de cambio de 2,1 libras sudanesas por dólar de los Estados Unidos.

59. Las necesidades previstas por valor de 684,3 millones de dólares en la partida de gastos operacionales representan principalmente gastos de capital necesarios para que la UNAMID consiga una capacidad adecuada para mantener sus objetivos de despliegue al 30 de junio de 2009 y prestar apoyo a su plan de construcción, teniendo en cuenta las inversiones realizadas en el período 2007/2008 y las nuevas necesidades. Los retrasos en las adquisiciones y la construcción en el ejercicio económico anterior han hecho que hubiera que trasladar parte de las necesidades básicas a períodos posteriores. En la actualidad está previsto que los proyectos de ingeniería, que originalmente debían finalizar en los dos primeros años desde el establecimiento de la Operación, continúen hasta el final del período 2009/2010.

60. Como resultado, la mayor parte de los gastos previstos en la partida de costos operacionales se relacionan con instalaciones e infraestructura, con unos gastos previstos de 266,3 millones de dólares, que comprenden principalmente 136,2 millones de dólares en servicios de construcción, 52,5 millones de dólares en combustible para generadores, 33,3 millones de dólares para la adquisición de equipo diverso (incluyendo instalaciones prefabricadas, generadores, instalaciones e infraestructuras diversas, equipo de purificación de agua, abastecimiento de agua, fosas sépticas y equipo de alojamiento), 24,3 millones de dólares para el reembolso de los gastos de autonomía logística del equipo de propiedad de los contingentes, y los 20 millones restantes para servicios relacionados con instalaciones, suministros y piezas de repuesto.

61. Los gastos previstos relacionados con la construcción y la adquisición de equipo conexo representan el nivel de recursos necesario para completar el plan de trabajo de mediano plazo, como se detalla en los párrafos 33 y 34 del presente informe. Además, esas previsiones incluyen nuevas necesidades asociadas con el refuerzo y rehabilitación de las pistas de estacionamiento, las pistas de aterrizaje y las vías de rodaje y de acceso de los aeropuertos de Nyala, El Fasher y El Geneina, así como la rehabilitación de las zonas de estacionamiento e instalaciones de las terminales para el despegue y aterrizaje en condiciones de seguridad de las aeronaves de las Naciones Unidas. La UNAMID también ayudará a construir helipuertos en cada lugar de despliegue, capaces de soportar el aterrizaje de helicópteros que transporten cargas pesadas.

62. Habida cuenta del elevado grado de inseguridad y los limitados alojamientos disponibles en Darfur, la Operación construirá alojamientos para hasta el 60% del personal que tenga derecho a dietas por misión.

63. Los gastos previstos respecto de los servicios de construcción también incluyen la adquisición de materiales de construcción y la contratación de una fuerza de trabajo rotatoria de 1.500 personas, lo que permitirá a la Operación realizar diversos proyectos de construcción internamente y la participación de la UNOPS en los servicios de construcción y gestión de proyectos, como se detalla en el párrafo 15 del presente informe.

64. El alto grado de dependencia de los medios aéreos prevé gastos por valor de 227,3 millones de dólares en la partida de transporte aéreo. Esto incluye los gastos de alquiler y funcionamiento de aeronaves, los servicios de aeródromos, los derechos de aterrizaje y servicios de tierra, equipo y suministros y seguros asociados con las 8.368 horas de vuelo de los aviones y 17.963 horas de vuelo de los helicópteros previstas, distribuidas en una flota integrada por 13 aviones y

39 helicópteros. Esta previsión también incluye un factor de demora en el despliegue de aeronaves del 15%.

65. Los gastos previstos en las partidas de transporte terrestre, comunicaciones, tecnología de información, gastos médicos, equipo especial y otros suministros, servicios y equipo, así como de personal proporcionado por el Gobierno, consultores, viajes oficiales y proyectos de efecto rápido, por un valor total de 190,6 millones de dólares, representan principalmente las adquisiciones previstas del equipo y los servicios necesarios para que la Operación logre una capacidad adecuada para prestar apoyo y mantener sus objetivos de despliegue. Esas previsiones se han ajustado para tener en cuenta la disminución de las necesidades asociada con el reembolso de los gastos de autonomía logística del equipo de propiedad de los contingentes a los países que aportan contingentes, debido al calendario de despliegue revisado de los contingentes militares y las unidades de policía constituidas. También incluyen necesidades adicionales relacionadas con los gastos de flete del equipo asociado con el transporte por vía aérea de equipo fundamental de propiedad de las Naciones Unidas desde El Obeid y Port Sudan a Darfur.

66. Las necesidades de recursos para la UNAMID en el período 2008/2009 tienen en cuenta los constantes desafíos a los que se enfrenta la Operación en su entorno operacional y los riesgos restantes con el despliegue inicial de su personal autorizado. A este respecto, las necesidades previstas para el período actual que figuran en el presente informe están dentro de la suma consignada por la Asamblea General en su resolución 62/232 B para el mantenimiento de la UNAMID en el período 2008/2009, a pesar de varias presiones de gastos específicos para la Operación.

67. La Operación continuará supervisando estrechamente la ejecución de su presupuesto en el período 2008/2009 y dando prioridad a sus nuevas necesidades dentro de esos niveles generales de financiación.

IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

68. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General con respecto a la financiación de la UNAMID son:

Asignar cuotas prorrateadas por la suma total de 649.855.000 dólares para el mantenimiento de la Operación en el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2009, además de la suma de 849.855.000 dólares ya prorrateada para el mantenimiento de la Operación en el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2008, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 62/232 B de la Asamblea General.

Anexo

Gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio y el 30 de septiembre de 2008

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Categoría de gastos</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Descripción</i>
Personal militar y de policía		
Observadores militares	1 856,6	El gasto refleja el despliegue de una media de 157 observadores militares.
Contingentes militares	109 611,2	El gasto refleja el despliegue de una media de 8.304 contingentes militares. Además, se han comprometido fondos para el reembolso de los gastos de las tropas y el equipo de propiedad de los contingentes para el período hasta diciembre de 2008.
Agentes de policía de las Naciones Unidas	22 660,4	El gasto refleja el despliegue de una media de 1.769 agentes de policía de las Naciones Unidas.
Unidades de policía constituidas	10 603,3	El gasto refleja el despliegue de una media de 150 agentes de las unidades de policía constituidas. Además, se han comprometido fondos para el reembolso de los gastos de las tropas y el equipo de propiedad de los contingentes para el período hasta diciembre de 2008.
Subtotal	144 731,5	
Personal civil		
Personal de contratación internacional	23 970,8	El gasto refleja el despliegue de una media de 591 funcionarios de contratación internacional.
Personal de contratación nacional	6 512,3	El gasto refleja el despliegue de una media de 1.659 funcionarios de contratación nacional.
Voluntarios de las Naciones Unidas	1 918,5	El gasto refleja el despliegue de una media de 209 Voluntarios de las Naciones Unidas.
Personal temporario general	1 015,1	El gasto refleja el despliegue de una media de 22 puestos de personal temporario general de contratación internacional y 5 de contratación nacional.
Subtotal	33 416,7	
Gastos operacionales		
Viajes oficiales	782,6	Los gastos de viaje reflejan en su mayoría viajes no relacionados con la capacitación realizados principalmente para consultas políticas.
Instalaciones e infraestructura	77 839,9	El gasto refleja obligaciones por valor de 44 millones de dólares para gasolina, aceite y lubricantes, 15 millones de dólares para autonomía logística y 12 millones de dólares para edificios prefabricados.
Transporte terrestre	9 339,3	El gasto refleja principalmente obligaciones por valor de 8 millones de dólares para gasolina, aceite y lubricantes.
Transporte aéreo	128 576,6	El gasto refleja principalmente obligaciones por valor de 50 millones de dólares para gasolina, aceite y lubricantes y obligaciones para alquileres y operaciones por valor de 78 millones de dólares (aviones: 12 millones de dólares y helicópteros: 66 millones de dólares).
Comunicaciones	9 989,5	El gasto refleja principalmente obligaciones por valor de 6 millones de dólares para autonomía logística y 2 millones de dólares para comunicaciones comerciales.

<i>Categoría de gastos</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Descripción</i>
Tecnología de la información	4 784,2	El gasto refleja principalmente obligaciones por valor de 3 millones de dólares para servicios de tecnología de la información y 1 millón de dólares para licencias, derechos y alquiler de software.
Gastos médicos	6 046,2	El gasto se relaciona principalmente con obligaciones por concepto de autonomía logística.
Equipo especial	1 330,0	El gasto se relaciona principalmente con obligaciones por concepto de autonomía logística.
Suministros, servicios y equipos diversos	12 185,1	El gasto se relaciona principalmente con obligaciones por valor de 7 millones de dólares para servicios de detección de minas y cargos bancarios por valor de 4 millones de dólares.
Subtotal	250 873,4	
Recursos necesarios en cifras brutas	429 021,6	
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	3 027,3	
Recursos necesarios en cifras netas	425 994,3	